Arroyito, 23 de setiembre de 2020.

Señor
Abogado Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Arroyito, me dirijo a Ud. a fin de realizar los descargos a la nota de reparo DNC N° 18.567/2020 sobre llamado de Contratación Directa N° 01/2020 "Provisión de Almuerzo Escolar", con Id. N° 378.446, y es como sigue:

1. La fecha tope de consultas no se ajusta a la normativa vigente (art. 24 Resolución DNCP 5695/19).
Repuesta: Con la actualización de la fecha de llamado se corrige.

2. La convocante no ha adjuntado todos los documentos del PBC, específicamente el apartado Formularios
Repuesta: Se remite el formulario

3. Respecto a los precios referenciales, solicitamos a la convocante remitir el Dictamen firmado por el encargado de UOC. (Resolución DNCP Nº 1890/2020).
Repuesta: Se remite el Dictamen

4. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, numeral 2): Considerando la modalidad, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas debe ser extendida en formato de *Declaración Jurada* (Decreto Nº 2992 Art. 54, numeral 3.)
Repuesta: Se soluciona en la adenda 1.

5. Capacidad financiera: Observamos *"… deberán presentar copias autenticadas*". Lo solicitado podría limitar la participación de potenciales oferentes, solicitamos indicar copias simples.
Repuesta: Se soluciona en la adenda 1.

6. Plan de entrega: Solicitamos indicar el horario de distribución del turno tarde.
Repuesta: Se soluciona en la adenda 1.

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato: Observamos indicadores desde *Setiembre*. Considerando la fecha fijada para la apertura y los plazos de cada etapa del proceso (*apertura, evaluación de ofertas, adjudicación y contrato*), solicitamos a la convocante replantear la fecha de presentación prevista.
Repuesta: Se soluciona en la adenda 1.

8. Resolución de Conflictos a través del Arbitraje: Solicitamos indicar si establece o no el Arbitraje como medio de resolución de conflictos.
Repuesta: Se soluciona en la adenda 1.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

……..

Lic. Ariel González Valdez
Responsable de la U.O.C.